



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

SECRETARIA GENERAL
 267848 137518
 Documento N° Expediente N°

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 271-2017-MDT/A

El Tambo, 30 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

El Informe N° 258-2017-MDT/GM de 29 de noviembre de 2017 del Gerente Municipal, el Reporte N° 349-2017-MDT/GAJ de 29 de noviembre de 2017 del Gerente de Asesoría Jurídica, el Reporte N° 480-2017-MDT/GDSA de 29 de noviembre de 2017 del Gerente de Desarrollo Social y Ambiental; el Reporte N° 006-2017-MDT/GDSA/DEMUNA de 29 de noviembre de 2017 del Jefe de la DEMUNA, sobre **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS PONENTES DEL VII TALLER DE FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**", y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, reconocer los buenos desempeños, en cualquier ámbito. Es una conveniencia y una necesidad. El estímulo es un reanimante y una fuerza que entusiasma a la persona y le impulsa a desarrollar nuevas y mejores actividades. La motivación, cuyo significado viene de "moverse" abarca la gestión, las actitudes y los apoyos gerenciales que enmarcan el buen trato y el justo reconocimiento de los desempeños exitosos de una persona. Un profesional motivado es un ser con deseos de cumplir correctamente con las tareas encomendadas, e incluso, ir más allá, trascender hacia la calidad y la excelencia, cuando se da más de lo solicitado;



Que, la actual Gestión Edil tiene como política, estimular y felicitar a las autoridades, instituciones y/o personas, dando clara muestra de pre disponibilidad a los requerimientos y necesidades de los pobladores del distrito de El Tambo, así como motivarlos otorgándoles reconocimientos, por su identificación con nuestro gobierno local;

Que, mediante Reporte N° 006-2017-MDT/GDSA/DEMUNA el Jefe de la DEMUNA manifiesta que, como miembros integrantes de la Coordinadora de Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente – COORDEMUNA, que agrupa a las DEMUNAS de toda la provincia de Huancayo, se acordó realizar capacitaciones descentralizadas de manera mensual en las distintas DEMUNAS de la Provincia de Huancayo, el cual estará dirigida a todos los operadores de la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la finalidad de que la atención que brinda las DEMUNAS y demás entidades afines, se realicen de manera oportuna, eficaz y eficiente en la protección de los derechos y cumplimiento de obligaciones de los niños, niñas y adolescentes; siendo que, la organización de la Capacitación en el presente mes está a cargo de la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de El Tambo, por ello se desarrollará el "VII Taller de Fortalecimiento en la Atención de Derechos y Deberes de Niñas, Niños y Adolescentes", el jueves 30 de noviembre del año 2017, en el Auditorio del Centro Integral del Adulto Mayor de la Municipalidad Distrital de El Tambo, el mismo que tiene como objetivo adquirir conocimientos, estrategias y herramientas para atender los casos que involucran derechos u obligaciones de niños, niñas y adolescentes; por lo que, solicita el otorgamiento de una Resolución de Alcaldía de agradecimiento y felicitación a los ponentes;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!

Que, la PNP Beatriz Ramos Oré - Sub Oficial de 2^{da} de la Sección de Familia de la Comisaría de El Tambo asumirá el Tema: "Funciones, Competencias y Procedimientos en Derechos y Deberes de Niños, Niñas y Adolescentes en las Comisarias, Sección Familia, Sección Delitos y la División de Familia; la PNP América Soto Canto - Sub Oficial de 2^{da} de la Sección de Familia de Comisaría de El Tambo, asumirá el Tema: "Funciones, Competencias y Procedimientos en Derechos y Deberes de Niños, Niñas y Adolescentes en las Comisarias, Sección Familia, Sección Delitos y la División de Familia; el Dr. Christian Salvador Gutiérrez Zambrano - Fiscal Adjunto Provincial Penal de Distrito Fiscal de Junín, asumirá el Tema: "Funciones, Competencias y Procedimientos en Derechos y Deberes de Niños, Niñas y Adolescentes en el Ministerio Público"; la Dra. Teresa Cárdenas Puente - Juez Especializado en Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín, asumirá el Tema: "Funciones, Competencias y Procedimientos en Derechos y Deberes de Niños, Niñas y Adolescentes en el Poder judicial; y, el Psicólogo Luis Javier Durand Meza - Responsable del Área de Salud Mental del Policlínico Municipal de El Tambo, asumirá el Tema: Salud Emocional en Niños, Niñas y Adolescentes;

Que, con Reporte N° 480-2017-MDT/GDSA el Gerente de Desarrollo Social y Ambiental, solicita que en retribución a la disertación desinteresada de los ponentes en el "VII Taller de Fortalecimiento en la Atención de Derechos y Deberes de Niñas, Niños y Adolescentes" se les otorgue Resolución de Felicitación y/o Agradecimiento; con Reporte N° 349-2017-MDT/GAJ el Gerente de Asesoría Jurídica opina por la proyección de la respectiva resolución; y, a través del Informe N° 258-2017-MDT/GM el Gerente Municipal solicita al despacho de Alcaldía la emisión del acto Resolutivo correspondiente derivando todos los actuados;

Por lo expuesto y conforme a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR Y AGRADECER, a los profesionales que participaron como ponentes en "VII Taller de Fortalecimiento en la Atención de Derechos y Deberes de Niñas, Niños y Adolescentes" desarrollado por la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de El Tambo el 30 de noviembre de 2017, conforme al siguiente detalle:

- Dra. Teresa Cárdenas Puente - Juez Especializado en Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín
- Dr. Christian Salvador Gutiérrez Zambrano - Fiscal Adjunto Provincial Penal de Distrito Fiscal de Junín
- Psicólogo Luis Javier Durand Meza - Responsable del Área de Salud Mental del Policlínico Municipal de la Municipalidad Distrital de El Tambo
- PNP Beatriz Ramos Oré - Sub Oficial PNP de 2da de la Sección de Familia de la Comisaría de El Tambo
- PNP América Soto Canto - Sub Oficial PNP de 2da de la Sección de Familia de Comisaría de El Tambo

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Social y Ambiental, y a los interesados para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

ALDRIN ZÁRATE BERNUY